



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 140\_2023

**Asunto:** Acuerdo del órgano de contratación de adjudicación definitiva de contrato mayor de servicios CMS 4\_2, redacción de proyecto, dirección de obras, dirección de la ejecución de las obras y coordinación de seguridad y salud, conforme a la "Memoria valorada para la intervención en la cubierta del edificio situado en la parcela 8 del polígono 1 del concejo de Gollano. Améscoa Baja.". Procedimiento negociado

**Valor estimado: 5.995,70 Euros IVA excluido, 7.254,80 € IVA incluido.**

Vistos los informes de secretaria -intervención, de 24 de agosto de 2023 obrantes en el expediente.

Visto la propuesta de la Unidad Gestora del contrato 25 de septiembre de 2023.

Visto que la adjudicataria provisional D<sup>a</sup> Myriam Lander Andueza, ha aportado la documentación requerida con fecha 26 de septiembre 2023.

Visto que la licitadora Maria del Olmo Iñigo ha manifestado con fecha 27 de septiembre de 2023 que no va a presentar recurso.

Constando la existencia de crédito en la bolsa de vinculación 1.6. del vigente Presupuesto General 2023 de esta entidad a la que pertenece la aplicación presupuestaria 1532-61900 Pavimentación de vías públicas.

En uso de las facultades que legalmente tengo reconocidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la LFCP, **RESUELVO,**

**Primero.-** Adjudicar definitivamente el contrato señalado en el asunto a :

**Empresa:** Myriam Lander Andueza y Carlos Irigoien Martínez en concurrencia conjunta proponiéndose la adjudicación a los mismos.

**NIF/DNI:** 72673385 D

**Importe:** 7.254,80 € IVA incluido.

**Plazo de ejecución :** 31 de octubre de 2023.

### MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN:

Siendo la solvencia técnica y económica similar en ambas licitadoras, la oferta con mejor precio corresponde a la empresa adjudicataria, también por muy escasa cuatía.



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

**Segundo.-** Dar cuenta al pleno de esta resolución en la próxima sesión que se celebre.

**Tercero.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de , en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, el/la interesado/a podrá optar por interponer contra esta misma resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, ante ; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente y en su caso reclamación especial en materia de contratación pública en los términos previstos en la LFCP.

**Cuarto.-** Publicar la presente adjudicación en el Portal de contratación de Navarra

En Zudaire a 27 de septiembre de 2023.

El Órgano de contratación, alcaldía-presidencia. Fdo.:

Fdo.: